



Libertad y Orden



Secretaría  
TIC, Innovación  
y Gobierno Abierto

## CIRCULAR STIC No. 012 - 2022

**DE:** SECRETARIA TIC INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

**PARA:** SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

**ASUNTO:** LINEAMIENTOS A TENER ENCUESTA PARA PUBLICACION DE INFORMACION EN LA PÁGINA WEB DE LA GOBERNACION DE NARIÑO

**FECHA:** 28 DE JULIO DE 2022

Se informa a los interesados que,

1. Si, desde su dependencia se genera la necesidad de publicación de información de interés interna o para la ciudadanía en la página web, esta información debe ser enviada al correo [transformaciondigital@narino.gov.co](mailto:transformaciondigital@narino.gov.co). Es así que cuando la información llegue a otro correo de esta dependencia, no se tendrá en cuenta y será estimada como no recibida.
2. De igual manera, se solicita que, si la información a publicar necesita creación de páginas, o necesidad de banners; debe enviarse con un término prudencial, que permita revisar la información enviada y planificar el espacio en la web. Se sugiere enviar con dos (2) días de anticipación, excepto circulares, decretos, ordenanzas etc. que su publicación se hace de manera inmediata.
3. Por otra parte si las circulares o documentos tienen fecha de creación con días anteriores a la fecha solicitada para su publicación, se solicita enviar justificación del tiempo de tardanza para dicha solicitud, este es un requisito para proceder a dicha publicación.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada,

**RAÚL ALEJANDRO ORTÍZ NAVARRO**  
Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto

Proyectó:  
Robinson A. Vela Fuertes  
Abogado Secretaria TIC Innovación y Gobierno Abierto

Aprobó:  
Adriana Melo  
Ingeniera Secretaria TIC Innovación y Gobierno Abierto

Calle 19 No 23-78 / Código Postal: 520003 | 123  
[contactenos@narino.gov.co](mailto:contactenos@narino.gov.co) - [www.narino.gov.co](http://www.narino.gov.co)  
Pasto-Nariño-Colombia